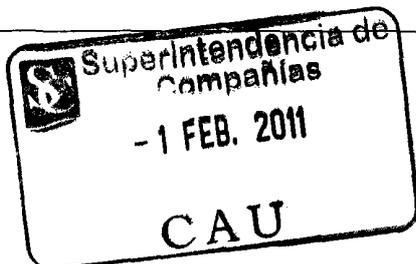


Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Por la presente, la compañía **IPEP CORPORACION S.A.** con número de expediente No. 61216 de su Entidad, comunica a ustedes, la cesión de todas las acciones a favor de nuevos socios, conforme al siguiente detalle:

<p>CEDENTE: Eduardo Antonio Estrella Ponce 23 de Mayo de 2008 Quito, Ecuador. 300 acciones ordinarias, nominativas Y liberadas de un dólar cada una. Ecuatoriano</p>	<p>CESIONARIO: Rodrigo Javier De La Cruz Urquizo 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional Ecuatoriano</p>
<p>CEDENTE: Mauricio Javier Estrella Ponce 23 de Mayo de 2008 Quito, Ecuador. 200 acciones ordinarias, nominativas Y liberadas de un dólar cada una. Ecuatoriana</p>	<p>CESIONARIO: Rodrigo Javier De La Cruz Urquizo 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional Ecuatoriano</p> <p>CESIONARIO: Héctor Santiago Coba Rodríguez 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 140 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p>



Handwritten notes:
U /
Subre...
1-II-2011
Ar

<p>CEDENTE: Juan Alfredo Iza Ponce 23 de Mayo de 2008 Quito, Ecuador. 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Ecuatoriana</p>	<p>CESIONARIO: Héctor Santiago Coba Rodríguez 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p> <p>CESIONARIA: María Fernanda Silva Vinuesa 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p>
<p>CEDENTE: Fernando Alfredo Iza Félix 23 de Mayo de 2008 Quito, Ecuador. 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Ecuatoriana</p>	<p>CESIONARIA: María Fernanda Silva Vinuesa 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p>
<p>CEDENTE: Mario Andrés Iza Félix 23 de Mayo de 2008 Quito, Ecuador. 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Ecuatoriana</p>	<p>CESIONARIA: María Fernanda Silva Vinuesa 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p> <p>CESIONARIO: Iván Alejandro Silva Vinuesa 10 de Diciembre de 2010 Quito, Ecuador. 50 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Inversión Nacional.- Ecuatoriana</p>

Adjunto la nota de cesión a nombre de los señores Rodrigo Javier De La Cruz Urquizo; Héctor Santiago Coba Rodríguez; María Fernanda Silva Vinueza; y, Iván Alejandro Silva Vinueza para los fines legales pertinentes.

Lo que comunica a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



María Fernanda Silva Vinueza
Gerente General
IPEP CORPORACION S.A.



NOTA DE CESIÓN

La sociedad **IPEP CORPORACION S.A.**, fue constituida en Quito, Ecuador, mediante Escritura Pública, celebrada el 23 de Mayo de 2008 en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio de 2010, en el Tomo No. 141, No. 1969.

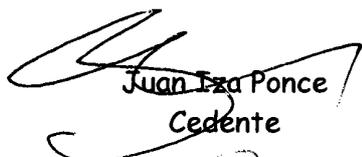
Por el presente documento, conste que los señores **Eduardo Estrella Ponce** ① domiciliado en Quito, propietario y titular de 300 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una; cónyuges **Mauricio Estrella Ponce y señora** ② **Mónica Patricia Eldredge**, domiciliados en Quito, propietarios y titulares de 200 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una; el señor **Juan Iza Ponce**, domiciliado en Quito, propietario y titular de 200 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una; el señor **Fernando Iza Félix**, domiciliado en Quito, propietario y titular de 150 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una; y, el señor **Mario Andrés Iza Félix**, domiciliado en Quito, propietario y titular de 150 acciones nominativas y liberadas de un dólar cada una, ceden, venden y transfieren en toda su propiedad a los señores: al señor **Rodrigo Javier De La Cruz Urquiza**, ① domiciliado en Quito, las 360 acciones de un dólar cada una; al señor **Dr. Héctor Santiago Coba Rodríguez**, domiciliado en Quito, las 300 acciones de un dólar cada una; **Ing. María Fernanda Silva Vinueza**, domiciliada en Quito, las 290 acciones de un dólar cada una; y, al señor **Iván Alejandro Silva Vinueza**, domiciliado en Quito, las 50 acciones de un dólar cada una, con todas las prerrogativas correspondientes sin excepción alguna, por lo que de hoy en adelante, los cesionarios se consideran como únicos dueños y titulares, para usar o disponer como a mejor conviniere a sus intereses, sin que haya lugar a reclamación ulterior alguna al respecto por parte de los cedentes, en ningún caso y en ningún tiempo.

Los cesionarios aceptan la transferencia y conforme a la Ley de Compañías solicitan al representante legal que proceda a inscribirlas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **IPEP CORPORACION S.A.**, dándole facultades a la representante legal para el perfeccionamiento de la inscripción de esta modificación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cabe mencionar que el señor **Eduardo Antonio Estrella Ponce** y los cónyuges **Mauricio Estrella Ponce y Mónica Patricia Eldredge**, por sus propios derechos, libres y voluntariamente confieren Poder Especial a favor del

señor Juan Alfredo Iza Ponce, facultándole para que a su nombre ceda y transfiera las acciones que tienen en la compañía prenombrada, escritura celebrada el 24 de Junio de 2010 en la Notaria Primera, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos.

Dado y firmado en Quito, 10 de Diciembre de 2010



Juan Iza Ponce
Cedente



Mario Andrés Iza Félix
Cedente



Fernando Iza Félix
Cedente



Rodrigo Javier De La Cruz Urquiza
Cesionario



María Fernanda Silva Vinuesa
Cesionaria



Héctor Santiago Coba Rodríguez
Cesionario



Iván Alejandro Silva Vinuesa
Cesionario



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

SR. EDUARDO ANTONIO ESTRELLA PONCE

SR. MAURICIO JAVIER ESTRELLA PONCE Y SRA.

A FAVOR DEL

SR. JUAN ALFREDO IZA PONCE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

PA

Escritura número cinco mil diez .-(E. Nro. 5010)
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día de jueves veinte y cuatro de Junio del año dos mil diez, ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del Cantón Quito, comparecen los señores **EDUARDO ANTONIO ESTRELLA PONCE**, de estado civil soltero; y cónyuges **MAURICIO JAVIER ESTRELLA PONCE** y señora **MONICA PATRICIA ELDREDGE**, casados, todos por sus propios y correspondientes derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me

ESTADOS UNIDOS
ESTRELLA PONCE EDUARDO ANTONIO
ESTADOS UNIDOS
06 DECEMBER 1966
004 0261 00007
PICHINCHA CANTON
SAN RAFAEL ZONA



EQUATORIANA***** V4333V2222
SOLTERO
PICHINCHA EMPLEADO
ESTRELLA ANGELO ESTRELLA
ESTRELLA PONCE
RUMAHUI 10/04/2013
02/06/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
BASES GENERALES TALLONADORAS

089-0008 NUMERO
0905755914 CEDULA
ESTRELLA PONCE EDUARDO ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN RAFAEL PARROQUIA

RUMAHUI CANTÓN
ZONA

F./PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en el día 04 de JUNIO 2014
Dr. Jorge Machado Cavallón
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CREDITO

CIUDADANIA No. 170569345-3

ESTRELLA PONCE MAURICIO JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 MARZO 1959
 005- 0075 03692 M

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960

Mauricio Ponce Estrella



ECUATORIANA***** V3333M229
 CASADO MONICA PATRICIA ELIZABETH
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL ESTRELLA
 IRALDA PONCE
 RUMINAHUI 16/05/2008
 16/05/2020

FORMA No. REN 2781806
 Pch



ECUATORIANA***** 7488EUC27
 CASADO MAURICIO JAVIER ESTRELLA
 SECUNDARIA QUESHUA DOMESTICOS
 CARLOS BOLIVAR ELIZABETH
 ROBERTO CEBUERA
 SANBOLON 27/10/40
 30/10/2010

1095189

Roberto Cebuera



CIUDADANIA 170926927-6
 ROBERTO CEBUERA MONICA PATRICIA
 31 ABRIL 1957
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 29 236 04875
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 47

Monica Elizabeth



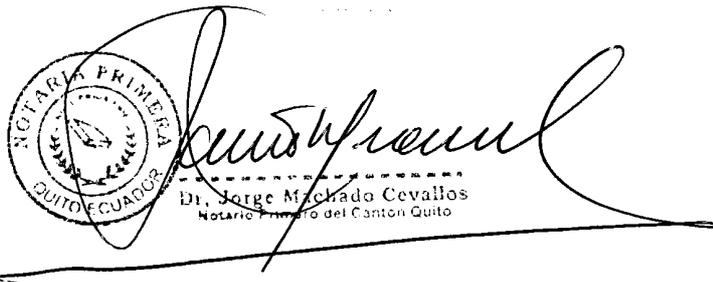
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a 24 JUN 2010

Jorge Machado Cevallos
 Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito



Se otorgó ante mí el PODER ESPECIAL otorgado por el señor EDUARDO ANTONIO ESTRELLA PONCE Y OTROS, a favor del señor JUAN ALFREDO IZA PONCE; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a veinticuatro de junio del año dos mil diez.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito